

## POLÍTICA AMBIENTAL

ANTIBIOTICOS DE LEON S.L. como miembro responsable de la sociedad y de la Industria Farmacéutica en España, es consciente de que el desarrollo de su actividad debe encuadrarse dentro de un marco de protección del Medio Ambiente.

Por ello ANTIBIOTICOS DE LEON S.L. con sede en Av. de Antibióticos 59-61, León; para colaborar con la sostenibilidad de las actividades humanas, establece esta Política Ambiental basada en los siguientes **principios fundamentales**:

- ✓ Cumplir con la Legislación y Reglamentación Ambiental aplicable y con otros requisitos voluntarios a los que la empresa se suscriba, entre otros los relacionados al cumplimiento de las necesidades/expectativas de partes interesadas.
- ✓ Promover la Mejora Continua por parte de los órganos de Dirección a través de la planificación y el establecimiento de procedimientos, objetivos y metas necesarios, en coordinación con la planificación financiera.
- ✓ Disminuir el impacto ambiental de la actividad minimizando y evitando, en la medida de lo posible, los impactos ambientales de nuestra actividad, fomentando el empleo de tecnologías limpias, el uso sostenible de recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas.
- ✓ Promover el uso racional de los recursos y el consumo sostenible, fomentando la reducción, reutilización y el reciclado.
- ✓ Implicar, formar y responsabilizar a todas las personas que integran la Organización para que respeten, compartan y apliquen estos principios.

León, 28 de octubre de 2020



Raúl Crespo Fragua  
CAO

**ANTIBIOTICOS DE LEON S.L.**